OFI18-00169826 / IDM 110400 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN) Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2018

Doctor

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA

Fiscal General de la Nación Fiscalía General de la Nación Diagonal 22B N° 52-01 (Ciudad Salitre) Diagonal 22B N° 52-01 (Ciudad Salitre) Bogotá, D.C. Bogotá, D.C. OFI18-00169826 / IDM 110400

Asunto: Declaraciones Gabriel Camargo

Respetado Doctor Martínez:

Teniendo en cuenta las declaraciones discriminatorias y a todas luces violatorias de la Constitución Nacional y la Ley que hiciere Gabriel Camargo Presidente del Deportes Tolima, en un medio de comunicación de amplia difusión en contra de las Ligas Femeninas de Fútbol, y en general contra las mujeres que ejercen esta profesión, me permito de manera atenta solicitar a su despacho se adelanten las investigaciones pertinentes en el marco de sus competencias frente al caso concreto.

Lo anterior atendiendo lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008, por medio de la cual se adoptan normas que permiten garantizar a las mujeres una vida libre de violencias tanto en el ámbito público como privado, así como lo dispuesto en la Ley 1841 de 2011 que tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación.

Respetado señor Fiscal, rechazamos categóricamente este tipo de actuaciones que atentan contra la integridad y dignidad no solo de las mujeres deportistas sino de todas la mujeres colombianas y esperamos se actúe con la mayor celeridad posible en las investigaciones que desde la Fiscalía





General se adelanten al respecto, desde ya ponemos a su disposición la capacidad técnica de esta Consejería Presidencial para lo que se requiera.

Cordialmente,

ANA MARÍA TRIBIN URIBE

Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer



Clave:bWwXHF6I5O

